



**UNIDOS
TRABAJAREMOS
PARA QUE
LOS JÓVENES
VIVAN EN UN PAÍS
LLENO DE
NUEVAS OPORTUNIDADES**

JUAN MANUEL SANTOS. PRESIDENTE 2010 - 2014



POLÍTICAS PARA JÓVENES

Colombia es un país joven, donde la población entre 14 y 25 años demanda, sobre todo, oportunidades para estudiar, para desarrollar sus talentos y para ingresar al mercado laboral. Estas son nuestras propuestas para que la Prosperidad Democrática sea una Prosperidad que llegue a **todos los jóvenes de Colombia**, en los siguientes campos: empleo, educación, deporte, maternidad temprana, prevención de la criminalidad y cultura.

Algunas de nuestras principales metas son:

1. Disminuir en un 30% el desempleo en los jóvenes
2. Todo joven que quiera estudiar lo podrá hacer. Duplicaremos el **acceso a crédito subsidiado y de largo plazo**. Los jóvenes con menores recursos no pagarán intereses y el crédito se comenzará a pagar cuando el joven tenga un ingreso estable.
3. No más jóvenes en la guerra. La política de derechos humanos se enfocará en la defensa de los derechos de los jóvenes, previniendo su ingreso a los diferentes grupos armados al margen de la ley y logrando una restitución real de los derechos humanos de aquellos jóvenes que se han involucrado.

ESTRATEGIA

1. Una educación integral a lo largo de la vida sin ningún tipo de discriminación

Los jóvenes ven el actual sistema educativo como una sumatoria de títulos, por eso debemos avanzar a un sistema que desarrolle competencias y habilidades a lo largo de la vida. Que el sistema entregue el conocimiento que nuestros jóvenes y no tan jóvenes requieren para sentirse útiles a la sociedad y ser **felices siendo Colombianos**.

- a. Construiremos un sistema educativo que reconozca el conocimiento previo, que se centre en el conocimiento aplicado y no en la memoria. Modificaremos el pensum escolar para que, según su vocación, los jóvenes puedan dedicar los dos últimos años del bachillerato a adquirir los conocimientos aplicados a su área de interés. Que aprendan para la vida y no para las notas.



- b.** No más bachilleres desempleados. Con el programa **Jóvenes en Acción** -cuyo éxito ya ha sido probado antes- se capacitarán los jóvenes en un oficio productivo y luego harán pasantías en empresas para adquirir experiencia. Les daremos recursos para su mantenimiento (transporte y alimentación) durante su tiempo de estudio.
- c.** Duplicaremos el acceso a crédito subsidiado y de largo plazo, a través del programa **ACCES**, que creamos en 2002. Estos préstamos tendrán tasas de interés subsidiadas (inclusive los jóvenes con menores recursos no pagarán intereses) y el crédito se comenzará a pagar cuando el joven tenga un ingreso estable. El préstamo permitirá pagar la matrícula en instituciones de calidad y los gastos de sostenimiento durante el período de estudios. ¡No habrá excusas para no estudiar una carrera profesional o técnica! todo joven que quiera hacerlo, podrá hacerlo. Los jóvenes sabrán que es lo mejor para estudiar y se promoverá el talento
- d.** Los jóvenes bachilleres, recibirán durante el grado once, una orientación vocacional adecuada sobre el camino que deben escoger para su futuro profesional y laboral, se propone una línea de apoyo que los conduzca a tomar las decisiones que mejor les convengan y que estén acordes con sus habilidades y talentos, para escoger la disciplina, bien sea profesional o técnica, que se ajuste a las posibilidades de empleo que existen en el mercado laboral y los programas que ofrecen las mejores oportunidades. Este trabajo lo realizarán las universidades públicas y el servicio de empleo del **SENA**.
- e.** Los 20 mejores bachilleres de cada departamento, provenientes de la educación pública, recibirán cada año un **subsidio total** para pagar sus estudios universitarios, la única condición será que mantengan un resultado académico de excelencia semestre tras semestre.
- f.** Educación diversa y flexible. Colombia es un país diverso y nuestra educación debe responder de forma más pertinente a esta realidad. Seremos incluyentes, tanto en la infraestructura educativa que facilite el acceso a las personas en **situación de discapacidad**, como en el modelo educativo para las minorías étnicas y en el contenido para

entender la diversidad sexual. Empezaremos la **Universidad Virtual** donde esperamos que los jóvenes puedan estudiar de forma flexible con alta calidad.

- g.** Seguir aprendiendo el resto de la vida. Procuraremos que los jóvenes continúen estudiando el resto de su vida. Promoveremos el acceso a posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) y a la educación continuada. Para poder competir, es necesario mantener actualizadas las habilidades y capacidades durante toda la vida.

2. Jóvenes con un presente y futuro productivo

La inserción en el mundo laboral será una realidad para los jóvenes, ellos serán los principales beneficiarios del crecimiento económico que **jalonan las 5 locomotoras**. Para esto avanzaremos en dos frentes: **El empleo formal** de mayor calidad para quien decida trabajar y la creación de empresas rentables para quienes decidan emprender.

- a. Las buenas ideas se convierten en empresas rentables.** El 97% de los jóvenes colombianos sueñan con crear y dirigir sus propias empresas. Por lo tanto:
 - Avanzaremos en el fortalecimiento de las entidades de apoyo al emprendimiento (como las aceleradoras de empresas, los parques tecnológicos y las unidades de emprendimiento).
 - Desarrollaremos modelos creativos para la financiación de las nuevas empresas (como fondos en capital semilla, fondos de capital de riesgo, líneas de crédito flexibles, entre otros).
 - Implementaremos un sistema flexible de impuestos que le permita a las nuevas empresas crecer.
- b.** El emprendimiento es prioridad del Gobierno de la Prosperidad Democrática. Ampliaremos la oferta del SENA en emprendimiento y replicaremos mecanismos como el **Fondo Emprender**. Queremos que los jóvenes colombianos creen empresas competitivas, se apropien de la tecnología existente en información y comunicaciones, calidad, nuevos materiales, electrónica aplicada, biotecnología, entre otros.



- c. Será mas fácil contratar el **talento juvenil** en la creación de nuevos empleos formales y de calidad, se privilegiará a la población juvenil, para esto, las empresas contarán con mayores facilidades legales para contratar a jóvenes mejor formados, con altas capacidades y ganas de trabajar. Se exigirá a las universidades e instituciones educativas ofrecer programas dirigidos a los requerimientos del sector empresarial.

3. Servicios de bienestar para la juventud

- a. Vamos a mejorar la calidad de vida de los jóvenes colombianos con la “**Tarjeta Joven**”. Con ella podrán obtener descuentos para acceder a servicios públicos como el transporte masivo, actividades culturales, recreativas y educativas entre otros. Igualmente se estimulará la colaboración del sector privado para que los portadores de la tarjeta obtengan descuentos en almacenes de ropa, disco tiendas, cines, restaurantes, etc.

La inscripción a esta tarjeta no sólo implicará **beneficios económicos para los jóvenes, sino que también servirá como un sistema de información de oportunidades en temas como estudios, empleos, convocatorias, becas y eventos de todo tipo (ferias, foros, conciertos, etc).**

4. Maternidad y paternidad responsables

Los embarazos en adolescentes, se originan en diversidad de factores que afectan a la juventud colombiana desde los 10 años de edad, momento en el que inician su adolescencia. Muchas de nuestras jóvenes entran tempranamente a la maternidad, lo que obliga al cambio de su proyecto de vida.

- a. Adelantaremos campañas masivas de educación sexual, en hombres y mujeres. Daremos acceso a métodos de planificación y haremos que se incluyan en el **plan obligatorio de salud**.
- b. La educación es otro medio de prevención del embarazo temprano: la maternidad adolescente es casi 6 veces mayor entre las adolescentes sin educación que entre aquellas con algún nivel de educación. Por ello, daremos acceso preferencial a las mujeres a programas de educación superior, técnica y tecnológica diseñados para el acceso al mundo productivo.

- c. Como política de gobierno adelantaremos acciones para lograr el ejercicio de una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, la prevención del embarazo precoz, y la prevención y atención de eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción.

5. Jóvenes Globales

- a. Hoy la Juventud se mueve por tendencias globales y los jóvenes colombianos no son la excepción. Promoveremos la movilidad internacional de nuestros jóvenes, para que salgan a conocer el mundo. Se realizarán convenios internacionales para que los jóvenes más talentosos se beneficien de becas, programas de intercambio y pasantías internacionales. La misión de los jóvenes será ir al exterior a estudiar, aprender del mundo y enseñar sobre Colombia. El bilingüismo será una realidad en la juventud.

6. Una institucionalidad coherente que oriente la política pública de Juventudes y el goce efectivo de los Derechos de los Jóvenes

- a. Los jóvenes participarán de forma articulada con las instituciones en el establecimiento de escenarios de opinión abierta y decisión para la planeación de programas sociales, educativos, económicos, culturales y políticos que giran en torno a la juventud colombiana, donde lo más importante sea el sentir, el vivir y el ver de los jóvenes colombianos.
- b. Crearemos un **Sistema Nacional de Juventudes** que proporcione información acerca de las realidades juveniles en cada uno de los contextos en el que la juventud colombiana se desenvuelve y que permita la toma de decisiones de manera oportuna y pertinente. Una política de diálogo social como eje transversal al desarrollo socioeconómico, que garantice en el corto plazo la construcción de agendas comunes no solo con los jóvenes, sino con los entes departamentales y municipales, mediante las cuales se dimensione el rol fundamental del joven como actor constructor de paz, de desarrollo social, económico, cultural y político.
- c. Que la agenda social construida, se convierta en la ruta de trabajo del Gobierno Nacional liderado por el Programa Presidencial Colombia Joven y se



constituya en elemento de articulación con los diferentes responsables de política (Ministerios), donde los cerca de 13 millones de jóvenes entre hombres y mujeres, sean beneficiados por la implementación de una **política de juventud participativa**.

- d. No más jóvenes en la guerra. La política de derechos humanos se enfocará en la defensa de los derechos de los jóvenes, previniendo su ingreso a los diferentes grupos armados al margen de la ley y logrando una restitución real de los derechos humanos de aquellos jóvenes que se han involucrado. Se fortalecerán las oficinas de “quejas y reclamos” en las guarniciones militares y unidades de Policía, donde se llevan a cabo las denuncias de violaciones de derechos humanos por parte de la Fuerza Pública con participación de Procuraduría, Defensoría y Colombia Joven.
- e. Se apoyará la formulación e implementación de políticas públicas de infancia y adolescencia, de igual manera la construcción y desarrollo de programas complementarios del sistema de responsabilidad penal juvenil. Se fortalecerá el programa nacional de casas de justicia y de las experiencias juveniles de casas de justicia. Se promoverá y fortalecerá la participación de las organizaciones sociales en el desarrollo de la justicia y la convivencia en Colombia.

7. Practicando la cultura y el deporte

El deporte es un instrumento para mejorar relaciones humanas, con el cual la juventud establece hilos de comunicación pertinentes y oportunos, por eso avanzaremos en la masificación de la práctica deportiva, recreativa y la actividad física.

- a. Crearemos el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas “Supérate” con concursos anuales a nivel infantil, juvenil y mayores en 7 deportes y 7 disciplinas académicas. Habrá presupuesto para la construcción de la infraestructura requerida. Promoveremos la generación de escuelas con una fuerte vocación deportiva.
- b. El fútbol es la pasión nacional y los jóvenes son sus principales aficionados. Necesitamos trabajar duro para lograr clasificar al próximo mundial (Brasil-2014) y llevar en alto el buen nombre de

Colombia en las competencias internacionales. Buscaremos ser la **sede del mundial del 2026** que nos permitirá posicionar la buena imagen de Colombia ante el mundo.

- c. Abriremos espacio para nuevos deportes, como los extremos y de aventura, que además generan turismo y estimulan el respeto al medio ambiente.

8. Jóvenes activos en la política

- a. Con el apoyo de las instituciones educativas, los partidos políticos, los organismos de cooperación internacional, entre otros, se fomentará la creación y el fortalecimiento de escuelas de liderazgo político y social para incentivar la participación de los jóvenes.
- b. Trabajaremos desde el Ministerio del Interior y con los partidos políticos para garantizar la participación de los jóvenes, generando condiciones de igualdad y adjudicando un número mínimo de avales a los jóvenes en los procesos electorales.

9. Una vida con hábitos saludables

- a. La salud es transversal para toda la población colombiana. Nuestro Sistema de Salud debe privilegiar la promoción de hábitos saludables y fortalecer los mecanismos para la prevención de enfermedades.
- b. El Ministerio de Salud, con las instituciones educativas desarrollará una política clara que fortalezca la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo prematuro en la juventud. Los estudiantes recibirán asesoría en prevención de desórdenes alimenticios, depresión, estrés, entre otros. Las instituciones de Educación Superior (públicas y privadas), implementarán un modelo de aseguramiento médico con pago solidario entre la institución y el estudiante.

10. Una conciencia ecológica y de respeto por el medio ambiente

- a. Con el fin de crear una “conciencia ecológica” en la juventud, vincularemos de forma activa a las organizaciones juveniles en el desarrollo de prácticas ambientales sostenibles y la defensa del patrimonio hídrico colombiano. Desde temprana edad y a lo largo del proceso educativo,



implementando actividades de aprendizaje que desarrollen valores, competencias y habilidades en el desarrollo sostenible.

- b.** A través del programa Semilleros de Investigación y el Programa ONDAS de Colciencias, se incentivará la investigación ecológica y ambiental en los jóvenes para generar nuevas prácticas y procesos de reutilización de los materiales reciclables y no reciclables. Esto se hará por medio de convocatorias que apoyen la implementación de los mejores proyectos.



JUNTOS con
Juan Manuel
PRESIDENTE